

CÍA. TRANS. "CENTICONDOR S.A."

Insc. Reg. Merc. Bajo la Partida N° 19, Tomo N° 1, de 15 de julio de 2014
RESOL. INTENDENCIA N° 1049, de 15 de julio de 2014
ZUMBI - CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

Zumbi, a 20 de octubre de 2015.
OFC. No. 08-CTMFZ - 2015

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.
Loja.-

De mi consideración:

Yo, Edgar Humberto Pauta Cuenca, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se comunica:

CEDENTES	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Sr. Edgar Humberto Pauta Cuenca	Sra. Judith Mónica Zhiñin Quezada	100	\$ 100.00	NACIONAL
C.C. 190028379-5	C.C. 190029821-5	Valor de cada Acción:\$ 1.00		
Sra. Mabelita del Cisne Manchay Ontaneda				
C.C. 190034546-1				

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia que con esta fecha se anota en Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Edgar Humberto Pauta Cuenca
GERENTE GENERAL
Céd. Nro. 1900283795



Dirección: Zumbi: Antonio María Isasi y Jaime Roldós. Telf.: 3037130
E-mail: centicondor@gmail.com

Zumbi, 19 de octubre de 2015

Sr.
Edgar H. Pauta Cuenca.
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANS. CENTICONDOR S.A."
Presente.-

De nuestras consideraciones:

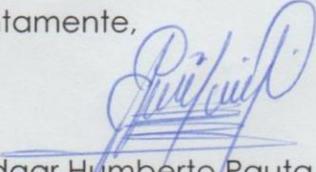
Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente díguese verificar la Carta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA, con cédula de ciudadanía número 1900283795; y esposa, señora MABELITA DEL CISNE MANCHAY ONTANEDA, con cédula de ciudadanía número 190034546-1; libre y voluntariamente transferimos y cedimos de manera real y efectiva CIEN ACCIONES de la Compañía de Taxi Convencional, CIA. TRANS. CENTICONDOR S. A., con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la señora JUDITH MONICA ZHIÑIN QUEZADA, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número 1900298215.

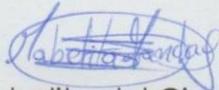
Con estos antecedentes, solicitamos a usted díguese inscribir, al señor EDGAR HUMBERTO PAUTA CUENCA como Accionista cesionario, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista a la antedicha señora JUDITH MONICA ZHIÑIN QUEZADA.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Edgar Humberto Pauta Cuenca
CEDENTE
Céd. N°. 190028379-5


Sra. Judith Mónica Zhiñin Quezada
CESIONARIA
Céd. N°. 190029821-5


Sra. Mabelita del Cisne Manchay Ontaneda
CEDENTE
Céd. N°. 190034546-1

CÍA. TRANS. "CENTICONDOR S.A."

Insc. Reg. Merc. bajo la Partida N°. 19, Tomo N°. 1, de 15 de julio de 2014

RESOL. INTENDENCIA N° 1049, de 15 de julio de 2014

ZUMBI - CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a 16 de octubre del 2015, se efectúa la Transferencia de Acciones con los inherentes derechos que corresponden como accionista de la Compañía de Taxis Convencional "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S.A." al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente Transferencia de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de Cedentes, el señor Edgar Humberto Pauta Cuenca, con cédula de ciudadanía número 1900283795; y esposa, señora Mabelita del Cisne Manchay Ontaneda, con cédula de ciudadanía número 190034546-1; y, por otra parte en calidad de **Cesionario**, la señora Judith Mónica Zhiñin Quezada, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número 1900298215. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.

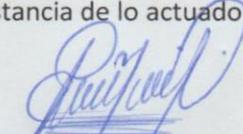
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Cedentes, son dueños de **CIEN ACCIONES** en la Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe.

TERCERA: OBJETO.- Por este instrumento, los Cedentes transfieren y ceden de manera real y efectiva CIEN ACCIONES (100), a las que tiene derecho en Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", a favor del señora Judith Mónica Zhiñin Quezada. Los cedentes declaran que las acciones están íntegramente liberadas. Así mismo se obligan realizar los actos y a suscribir posteriormente todos los documentos necesarios para formalizar esta transferencia a favor del Cesionario.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (100 USD), de contado que los Cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal de manos del Cesionario.

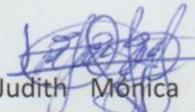
QUINTA: ACEPTACIÓN.- la Cesionaria señora Judith Mónica Zhiñin Quezada, acepta la transferencia hecha a su favor, por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte los Cedentes autorizan para que se proceda a realizar los trámites legales a fin de que el Cesionario sea reconocido como accionista de Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", con los consiguientes beneficios que como accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.


Sr. Edgar Humberto Pauta Cuenca

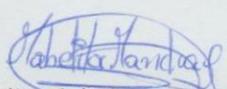
CEDENTE

Céd. N°. 190028379-5


Sra. Judith Mónica Zhiñin Quezada

CESIONARIO

Céd. N°. 190029821-5


Sra. Mabelita del Cisne Manchay Ontaneda

CEDENTE

Céd. N°. 190034546-1

Dirección: Zumbi: Antonio María Isasi y Jaime Roldós. Telf.: 3037130

E-mail: centicondor@gmail.com